

INFORME PUBLICACIÓN CONSTRUCCIÓN NORMATIVA

Bogotá D. C., 22 de abril de 2024

Doctora
DIANA MARÍA OSPINA HERRERA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Asunto: Informe publicación para construcción normativa

Atendiendo el asunto se informa lo siguiente:

1. Dando cumplimiento a lo establecido en el numeral dos, artículo 15, de la Resolución 710 del 15 de diciembre de 2022, que establece:

“Artículo 15. Participación ciudadana:

(...) El proyecto de acto administrativo deberá estar publicado hasta por el término de quince (15) días con el fin de que sean formuladas observaciones, opiniones, sugerencias o propuesta al acto, por parte de los afiliados o partes interesadas en el espacio denominado construcción normativa (...).”

Por tal razón, el proyecto de acuerdo se publicó del 11 al 22 de abril de 2024 en la página Web de la Entidad.



Le invitamos a participar en el proyecto de Acuerdo

cajaHonor
Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía

“POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA EL CAPITULO III DEL ACUERDO 1 DEL 29 DE ENERO DE 2021”

“POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA EL CAPITULO III DEL ACUERDO 1 DEL 29 DE ENERO DE 2021”

El presente borrador estará publicado a partir del 11 y hasta el 25 de Abril de 2024 a las 5:30 p.m.

Agradecemos la gestión y los aportes que se puedan brindar, lo cual permitirá afianzar la participación ciudadana en la construcción normativa de las entidades públicas.

POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA EL CAPITULO III DEL ACUERDO 1 DEL 29 ENERO - 2021

2. Revisado el Portal Web de la Entidad, no se encuentran observaciones por parte de afiliados y/o público en general, como se muestra a continuación:

3. Se adelantaron mesas de trabajo con Control Interno y el Dr. Andrés Jiménez Gerente General (E), de tal manera que los aportes, observaciones y modificaciones fueron tenidos en cuenta en la versión final del proyecto de acuerdo.
4. El siguiente enlace es el sitio de publicación en la página web de la Entidad www.cajahonor.gov.co/Normatividad/Paginas/Construccion-normativa.aspx

Atentamente,

Coroneel (RA) RICHARD OSVALDO GONZÁLEZ VERA
Subgerente de Vivienda y Proyectos encargado de las funciones de la Oficina Asesora de Gestión del Riesgos

Elaboró:

Cont. Ana Milena Leal González
Profesional Universitario 02 - OAGRI

Revisó:

Martha Patricia Reyes Gómez
Profesional Especializado 03 - OAGRI